



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA OFICIALÍA MAYOR

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 10 de octubre de 2024, las y los titulares de las unidades administrativas productoras de la documentación adscritas de la Oficial Mayor, se reunieron en la sala de juntas del Archivo General del Estado de México, sito en Avenida Doctor Nicolas San Juan 109, Colonia Parque Cuauhtémoc, C.P. 50010, para llevar a cabo la instalación del Grupo Interdisciplinario de la Oficialía Mayor.

### Desahogo del Orden del día

#### 1) Mensaje de bienvenida.

La licenciada Ana Lucía Del Moral Arellano, Coordinadora Administrativa y Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Oficialía Mayor dio la bienvenida a las y los titulares de las unidades administrativas productoras de la documentación adscritas de la Oficial Mayor a nombre de la licenciada María Trinidad Franco Arpero, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de México, a la reunión de integración y formalización del Grupo Interdisciplinario de la Oficialía Mayor.

Señaló que el acto se lleva a cabo en cumplimiento a lo establecido en los artículos 11, fracción V, y 50 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, los cuales establecen la obligación de que en cada sujeto obligado deberá existir un Grupo Interdisciplinario integrado por las personas titulares de las unidades administrativas, con funciones y atribuciones homólogas.

Mencionó que el Grupo Interdisciplinario de la Oficialía Mayor, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a los documentos que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las unidades administrativas productoras de la documentación de la Oficialía Mayor en lo referente al establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental, que permitirán la integración del Catálogo de Disposición Documental.



Esta hoja forma parte del Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Oficialía Mayor, celebrada el 10 de octubre de 2024.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## 2) Inicio de la sesión.

Acto seguido, la licenciada Ana Lucía del Moral Arellano señaló que de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, la persona responsable del Área Coordinadora de Archivos del sujeto obligado propiciará la integración y formalización del Grupo Interdisciplinario, convocará a las reuniones de trabajo y fungirá como moderadora en las mismas.

En atención a lo anterior, y con el propósito de llevar a cabo la reunión de integración y formalización del Grupo Interdisciplinario de la Oficialía Mayor, comentó que en tanto se aprueban las Reglas de Operación que regularán el funcionamiento del Grupo Interdisciplinario de la Oficialía Mayor, como lo prevé el artículo 54 de la normativa jurídica general y estatal en materia de archivos y a efecto de contar con las condiciones mínimas para llevar a cabo con orden la integración y formalización de este órgano colegiado, solicitó al pleno la autorización para que Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación de la Oficialía Mayor, funja como Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario.

Por unanimidad de votos el pleno aprobó la designación de Alfonso Campuzano Ramírez para fungir como Secretario Técnico.

## 3) Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.

La licenciada Ana Lucía Del Moral Arellano solicitó al licenciado Alfonso Campuzano Ramírez realizar el pase de lista para corroborar que exista cuórum legal.

Al respecto, Alfonso Campuzano Ramírez procedió a realizar el pase de lista y verificó la existencia del cuórum legal para llevar a cabo la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario.

Participaron en la sesión la licenciada Ana Lucía Del Moral Arellano, Coordinadora Administrativa y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; el doctor Alfredo Carlos Victoria Marín, Titular del Órgano Interno de Control; el licenciado Rafael Alejandro Contreras Carmona, Coordinador Jurídico, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia; Benhur David Callejas Martínez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación,



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]*



**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

Programación y Evaluación; la maestra Sheila Pamela Godínez Larios, Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica; el licenciado Alberto Martínez Belío, Coordinador de Control de Gestión; el licenciado José Luis Lira Carmona, Coordinador de Vinculación; la licenciada María del Carmen Reza Silva, Directora General de Recursos Materiales; el licenciado Jaime Noé Hernández Bocanegra; Director General de Personal; Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación; la licenciada Rosa Venus Bedolla Ortiz, Directora General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México; el maestro Jorge Luis Valverde Mejía, Director General del Archivo General del Estado de México; y el capitán Gerardo Salvador de Alba Manjarrez, Encargado por Ausencia del Titular de la Coordinación de Servicios Auxiliares a Contingencias y Emergencias.

Con base en el pase de lista, el licenciado Alfonso Campuzano Ramírez señaló que existía cuórum legal para llevar a cabo la reunión de este Grupo.

**4) Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.**

Posteriormente, la licenciada Ana Lucía del Moral Arellano solicitó al Secretario Técnico someter a aprobación de las personas presentes el Orden del día propuesto para la reunión, indicando que en virtud de que fue enviado con anterioridad para conocimiento, solicitó solo tomar la votación y dar a conocer el resultado de la misma.

El Alfonso Campuzano Ramírez, Secretario Técnico, una vez tomada la votación, declaró como acuerdo que el pleno aprobaba, por unanimidad, el Orden del día.

**5) Exposición de motivos.**

Enseguida, la licenciada Ana Lucía del Moral Arellano señaló que conforme a lo dispuesto por la Ley General de Archivos y por la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, la instalación del Grupo Interdisciplinario representa un avance en la Oficialía Mayor, para dar cumplimiento al proceso normativo archivístico y a la homologación en la elaboración de los instrumentos de control en esta materia, en particular del Catálogo de Disposición Documental, lo que permitirá consolidar los procesos de valoración y disposición documental y efectuar procedimientos, bajas y transferencias documentales al interior del Sistema Institucional de Archivos de la Oficialía Mayor.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a circled '3' and various scribbles.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

En este contexto, indicó que se tiene la certeza de que desde el Área Coordinadora de Archivos se habrá de trabajar de manera coordinada, para que este órgano colegiado pueda cumplir las actividades que le establece la normativa jurídica general y estatal en materia de archivos, siempre con el afán de impulsar el desarrollo de una nueva cultura archivística, que incluye el establecimiento de plazos de conservación, bajas documentales y transferencias secundarias al interior de la Oficialía Mayor.

Por ello, reafirmó a las personas asistentes la trascendencia del acto que hoy los congrega, puesto que se tiene la oportunidad de formalizar a un equipo de especialistas que coadyuvará en el análisis e identificación de los valores documentales contenidos en los documentos de archivo que se produzcan al interior de la Oficialía Mayor, así como formular opiniones respecto a las disposiciones que deberán darse a los expedientes que se generan como evidencia de las atribuciones, funciones y actividades de cada una de las unidades administrativas que forman parte de esta estructura de organización.

Además, señaló que la presente reunión es el inicio de los trabajos que permitirán a la Oficialía Mayor contar con un instrumento archivístico mediante el cual se identifiquen los expedientes con valores históricos, que deberán conservarse de manera permanente para futuras investigaciones y que sirvan como testimonio del trabajo efectuado por esta Oficialía Mayor y también poder determinar los expedientes que deberán darse de baja, a fin de evitar una saturación en los espacios destinados para la conservación de los archivos.

Para finalizar, refirió que como Grupo Interdisciplinario tiene la obligación de formular planteamientos referentes a técnicas, a valores documentales, pautas de comportamiento y recomendaciones sobre la disposición documental de las series documentales, también considerar la formulación de referencias técnicas para la determinación de valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental de las series, la planeación estratégica y la normatividad, así como los criterios de procedencia.

**6) Instalación del Grupo Interdisciplinario.**

Acto seguido, se procedió a tomar protesta a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Oficialía Mayor, bajo la declaración siguiente:



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

"Personas servidoras públicas, integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Oficialía Mayor, protestan desempeñar sus actividades como integrantes de este Grupo Interdisciplinario con legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, cooperación e integridad conforme a los principios establecidos en la Ley General de Archivos y en la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios y demás disposiciones que de ellas emanen, SÍ PROTESTO".

Siendo las 17:29 horas del 10 de octubre de 2024, se declara formalmente integrado y formalizado el Grupo Interdisciplinario de la Oficialía Mayor, quedando establecido en el Acuerdo siguiente:

"De conformidad con lo establecido en los artículos 11, fracción V, y 50 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, la licenciada Ana Lucía Del Moral Arellano, Coordinadora Administrativa y Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Oficialía Mayor declara formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario de la Oficialía Mayor, el cual queda integrado por las siguientes personas servidoras públicas":

- Presidenta: Lda. Ana Lucía Del Moral Arellano  
Coordinadora Administrativa y Responsable del Área Coordinadora de Archivo
- Secretario Técnico: Alfonso Campuzano Ramírez  
Director General de Innovación
- Vocales: Lic. Rafael Alejandro Contreras Carmona  
Coordinador Jurídico, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia
- Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín  
Titular del Órgano Interno de Control
- Benhur David Callejas Martínez  
Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
- Mtra. Sheila Pamela Godínez Larios  
Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Gobierno del  
Estado de  
México



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Lic. Jaime Noé Hernández Bocanegra  
Director General de Personal

Lda. María del Carmen Reza Silva  
Directora General de Recursos Materiales

Lda. Rosa Venus Bedolla Ortiz  
Directora General del Instituto de Profesionalización de los  
Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado  
de México

Mtro. Jorge Luis Valverde Mejía  
Director General del Archivo General del Estado de México

CAP. Gerardo Salvador de Alba Manjarrez  
Encargado por Ausencia del Titular de la Coordinación de Servicios  
Auxiliares a Contingencias y Emergencias

Lic. Alberto Martínez Belio  
Coordinador de Control de Gestión

Lic. José Luis Lira Carmona  
Coordinador de Vinculación

### CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la licenciada Ana Lucía Del Moral Arellano agradeció a los presentes su asistencia y participación en la Sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Oficialía Mayor, dando por concluida la sesión siendo las 17:30 horas del día de su inicio, por lo que se levantó la presente acta firmándola al calce y al margen para constancia por las personas servidoras públicas que integran el Grupo.



Esta hoja forma parte del Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Oficialía Mayor, celebrada el 10 de octubre de 2024.

*(Handwritten signatures in blue ink)*



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

### FIRMANTES

**Lic. Ana Lucía Del Moral Arellano**  
Coordinadora Administrativa, Responsable  
del Área Coordinadora de Archivos y  
Presidenta del Grupo Interdisciplinario

**Alfonso Campuzano Ramírez**  
Director General de Innovación y Secretario  
Técnico del Grupo Interdisciplinario

**CPA. Gerardo Salvador de Alba  
Manjarrez**

Encargado por Ausencia del Titular de la  
Coordinación de Servicios Auxiliares a  
Contingencias y Emergencias  
Vocal

**Lic. Rafael Alejandro Contreras  
Carmona**

Coordinador Jurídico, de Igualdad de  
Género y Erradicación de la Violencia de la  
Oficialía Mayor  
Vocal

**Benhur David Callejas Martínez**  
Jefe de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación  
Vocal

**Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín**  
Titular del Órgano Interno de Control  
Vocal



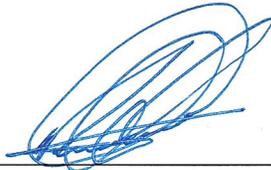
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



**Lic. Alberto Martínez Belío**  
Coordinador de Control de Gestión  
Vocal



**Mtra. Sheila  
Pamela Godínez Larios**  
Encargada del Despacho de la Secretaría  
Técnica  
Vocal



**Lda. Rosa Venus Bedolla Ortiz**  
Directora General del Instituto de  
Profesionalización de los Servidores  
Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno  
del Estado de México  
Vocal



**Mtro. Jorge Luis Valverde Mejía**  
Director General del Archivo General del  
Estado de México



**Lic. José Luis Lira Carmona**  
Coordinador de Vinculación

